

Guayaquil, Abril 20 del 2014

**SEÑORES ACCIONISTAS
HOLSEAMAN S. A
Presente**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero del 2013 a Diciembre de 2013, tiempo en el cual me desempeñe como Gerente de la empresa de acuerdo al nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de HOLSEAMAN S.A.

2.- Los libros sociales de HOLSEAMAN S.A, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de HOLSEAMAN S.A, expresados al 31 de diciembre del 2013, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una utilidad de \$ 5995,22 USD.

4.- La administración de HOLSEAMAN S.A al 31 de diciembre del 2013, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



GERENTE GENERAL
Daniela Holguin Wagner.